Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
953 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Luis Felipe Tello Carrera	CC	7689352

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - *San José del Guaviare*

Gurpo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	Se realiza la radicación de un BIE, un BES y un PRE en cumplimiento de las metas del mes (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 24/07/25); Se realiza revisión del proyecto PRE-PP 38905 (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 09/07/25); Se estructura listado de las acciones priorizadas para la línea estratégica económica verificando su cantidad y operatividad de cara a realizar apoyo a los facilitadores y el ejercicio de corresponsabilidad y relacionamiento que se requiere (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 08/07/25)
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	Se realiza visita al predio del proyecto Porcicola de la Cooperativa COOEPAZ para verificar condiciones del predio donde se piensa implementar el proyecto Porcicola una vez se realizó acompañamiento y asesoría a la Representante Legal del Cooperativa en el marco de la resolución 2319 de 2024 (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia listado de asistencia de fecha: 09/07/25); Se realiza revisión de los seguimientos de los PRE-PP 37897, 37868 , 37451, 35379, 38434, 38351 (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 23/07/25)
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Se construye instrumento para la caracterización de las unidades productivas de PR que permita identificar el estado actual de su proyecto o iniciativa (principalmente las que tienen los últimos seguimientos realizados en años anteriores) y el interés de participar de un fortalecimiento como estrategia para mejorar su capacidad productiva, comercial y de sostenibilidad (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 08/07/25); Se realiza acompañamiento a la Cooperativa COOAMACOL en el proceso de venta mediante la estrategia Pazate (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 23/07/25)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
953 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	Se realiza revisión de la documentación relacionada con la estrategia de sostenibilidad para el proyecto de COOAMACOL de cara al inicio de la estructuración del plan de sostenibilidad (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 22/07/25); Se realiza revisión de la documentación relacionada con la estrategia de sostenibilidad del proyecto de Supermercado de COOJAPAL de cara a la aplicación del instrumento de viabilidad (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 23/07/25)
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Se realiza gestión y proceso de inclusión a la Asistencia Técnica a firmante que faltaba por recibir este beneficio (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia WhatsApp de fecha: 09/07/25)
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	Se realiza análisis del resultado de uso de suelo emitido por la CDA para el predio donde se concibe la implementación del proyecto Porcicola con el propósito de realizar el debido trámite y gestión lo que permitirá que sus demás beneficiarios se integren y desplacen al territorio. (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 28/07/25)
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Se realiza taller de inclusión financiera a 6 personas en reincorporación ubicados en Miraflores Guaviare de manera articulada con la Cooperativa COOTREGUA quien suministró la temática (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta como evidencia listado de asistencia de fecha: 12/07/25)
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Se realiza entrega documental de actas de reunión, listados de asistencia y el FID de los proyectos radicados (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 09/07/25)
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	Se realiza participación en la socialización del programa Webinar "Tierra para quedarnos" espacio donde se especifican las rutas y articulaciones para el acceso a tierras en el marco del PRI (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia reunión de Teams de fecha: 29/07/25); Se realiza informe de actualización traslado de proyectos y entrega de predios - tierra (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 28/07/25)
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	Se proyectan oficios relacionados con la solicitud de información necesaria para conocer el estado del proyecto Porcicola de COEPAZ y la solicitud de uso de suelo (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 09/07/25); Se realiza la descripción de preguntas relacionadas con el PRI, informe que fue enviado al GSE para obtener retroalimentación y apoyar debidamente las acciones de la línea estratégica económica (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 10/07/25); Se realiza verificación de acciones del PRI con el fin de identificar gestiones de articulación que permitan garantizar su ejecución el siguiente año (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 28/07/25)
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Se realizan los cursos del aplicativo relacionados con la seguridad de la información, datos personales y SIRR, en cumplimiento de las disposiciones de la Agencia (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 27/07/25); Se realiza presentación rendición de cuentas del año anterior, relacionada con la línea estratégica económica y de sostenibilidad (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia correo electrónico de fecha: 12/07/25); Se realiza participación en la reunión Socialización actualización métodos operativos Reintegración - Plan de mejoramiento CGR (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia reunión de Teams de fecha: 30/07/25); Se realiza participación en reunión participación eventos articulación PATR - PDET (dando constancia a la descripción de la actividad en la presente obligación se soporta la evidencia reunión de Teams de fecha: 22/07/25)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** [X]	**NO:** []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
LUIS FELIPE TELLO CARRERA — Firmado digitalmente por LUIS FELIPE TELLO CARRERA	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: Luis Felipe Tello Carrera	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx